

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Informe de los Auditores Independientes

31 de Diciembre de 2010

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros por el Periodo de 12 meses Terminado el 31 de Diciembre de 2010

Página

Balance General	4
Estados de Resultados	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Institucional	6
Estados de Flujos de Efectivos	7
Notas de a los estados financieros	8-22

Reporte Independientes de los Auditores sobre la Ejecución Presupuestaria

Estados de Ejecución Presupuestaria	25
Notas a los estados de Ejecución Presupuestaria	26-30



Plaza Central, Local B-341, Tercer Nivel,
Santo Domingo, República Dominicana
Tels.: 809-621-8872 * 809-621-8239
Fax: 809-621-8864
E-mail: j.perez@perezsanzasociados.com

Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros

Al Pleno de Miembros de Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Informe sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales por el año terminado al 31 de diciembre de 2010, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio institucional y flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha y, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad del Pleno de Miembros sobre los Estados Financieros

El Pleno de Miembros es responsable por la preparación y presentación razonable de ejecución presupuestaria de conformidad con la Ley Núm. 531, Orgánica del Presupuesto para el Sector Público, modificada por la Ley 423-06, y por el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Público así como por aquellos controles internos que el Pleno de Miembros determine fueren necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de errores materiales, fuere por fraude o por error.

Responsabilidad de los Auditores Externos

Nuestra responsabilidad consiste en la expresión de una opinión sobre estos Estados Financieros basados en nuestras auditorías. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de auditoría, con el propósito de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros estén exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditorías que respalden las cifras y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo las evaluaciones de los riesgos de las declaraciones erróneas en los Estados Financieros, fueren por fraudes o error en la evaluación de los riesgos. El auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros con el propósito de diseñar los procedimientos apropiados en las circunstancias, pero no con propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la entidad. Una auditoría incluye además, la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas por Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, y las estimaciones de importancia formuladas por el consejo directivo, así como también la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenidos constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos recibidos y los desembolso efectuados por el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales., al 31 de diciembre del 2010, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para cumplir con los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Publico No. 423.06, la cual tiene base comprensiva de contabilidad diferente en algunos aspectos a las Normas Internacionales de información Financiera (NIIFs).



29 de julio de 2011

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Balance General
Al 31 de Diciembre de 2010

Activos

Activos Corrientes

Efectivo en caja y bancos (nota 3)	RD\$	8,969,135
------------------------------------	------	-----------

Total de activos corrientes		<u>8,969,135</u>
-----------------------------	--	------------------

Inversiones (nota 4)		2,800,000
-----------------------------	--	-----------

Propiedad, Planta y Equipos Neto (nota 5)		2,534,002
--	--	-----------

Otros Activos (nota 6)		100,422
------------------------	--	---------

Total de Activos		<u><u>14,403,559</u></u>
-------------------------	--	--------------------------

Pasivos y Patrimonio Institucional

Pasivos Corrientes

Acumulaciones por pagar		8,786
-------------------------	--	-------

Total pasivos corrientes		<u>8,786</u>
--------------------------	--	--------------

Patrimonio Institucional

Resultados acumulados de cuentas corrientes		14,394,773
---	--	------------

Total de patrimonio neto Institucional		<u>14,394,773</u>
---	--	-------------------

Total Pasivos y Patrimonio Institucional	RD\$	<u><u>14,403,559</u></u>
---	------	--------------------------

-

Ver notas a los estados financieros

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Estados de Resultados

Por el Periodo de 12 Meses Terminados el

31 de Diciembre de 2010

Ingresos

Aportes del Ministerio del Medio Ambiente (nota 7)	RD\$	28,915,042
Otros Ingresos		77,583

Total de ingresos		<u>28,992,625</u>
--------------------------	--	-------------------

Gastos operacionales

Servicios Personales (nota 8.1)		8,430,580
Servicios No Personales (nota 8.2)		2,889,049
Materiales y Suministros (nota 8.3)		397,615
Amortizaciones		147,166

Total de gastos operacionales		<u>11,864,410</u>
--------------------------------------	--	-------------------

Transferencia y donaciones corrientes (nota 9)

Transferencia corrientes a Instituciones Públicas Descentralizadas		2,733,442
--	--	-----------

Total de transferencias y donaciones		<u>2,733,442</u>
---	--	------------------

Total gastos, trasferencias y donaciones		<u>14,597,851</u>
---	--	-------------------

**Aumento (Disminución) en el patrimonio
Institucional del Ejercicio**

RD\$	<u><u>14,394,773</u></u>
------	--------------------------

Ver notas a los estados financieros

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Estado de Patrimonio Institucional

Por el Periodo de 12 Meses Terminado el

31 de Diciembre de 2010

Detalle	Capital Institucional	Transferencia y donaciones	Resultados Acumulados	Total Patrimonio Institucional
Saldo al 31 de Diciembre de 2009	-	-	-	-
Resultado neto del periodo	-		14,394,773	14,394,773
				-
Saldo al 31 de Diciembre de 2010 RD\$	-	-	14,394,773	14,394,773

Ver notas a los estados financieros

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Estados de Flujos de Efectivo
Año Terminado el 31 de Diciembre de 2010

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación:

Efectivo recibido por:

Fondos del presupuesto nacional	RD\$	12,000,000
Transferencia Especial		15,000,000
Fondos para Cursos y Capacitaciones		1,915,042
Intereses recibidos		77,583
Acumulaciones no pagadas		8,786

Efectivo pagado a:

Proveedores, empleados y otros		(11,717,244)
Transferencias Corrientes		(2,733,442)

Efectivo neto provisto en las actividades de operación

14,550,725

Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión:

Adquisición mobiliarios y equipos oficina		(2,681,168)
Inversiones en Certificados Financieros		(2,800,000)
Adquisición de Otros Activos		(100,422)

Efectivo neto usado en las actividades de inversión

(5,581,591)

Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento:

Financiamiento recibidos - neto

Efectivo neto provisto de las actividades de financiamientos

-

Aumento Neto del Efectivo en caja y bancos

8,969,135

Efectivo en caja y bancos al inicio del año

Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año RD\$

8,969,135

Ver notas a los estados financieros

Entidad y Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

1. Entidad

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos, es un organismo regido por los estatutos y las leyes en vigor de la República Dominicana y su actividad principal es desarrollar y financiar proyectos relacionados con el Medio Ambiente y Recursos Naturales en beneficio de las comunidades y de las personas basada en la evaluación de diferentes mecanismos de financiamiento que contenga un plan de inversiones financieras y un plan de monitoreo y evaluación.

El gobierno de la República Dominicana, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ministerio Ambiente), implementa el Proyecto de Reingeniería del Sistema Nacional de Áreas Protegidas a fin de Alcanzar la Sostenibilidad Financiera (UNDP/GEF PIMS 3424). Este proyecto se formuló y ejecuta mediante acuerdo con el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) en el contexto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés).

La Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00), del 18 de agosto de 2000, establece en el artículo 27, los instrumentos idóneos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales en la República Dominicana. Entre estos instrumentos dicho artículo consigna en su numeral 12 al Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA).

Dicha ley, específicamente en su Artículo 71, señala: “Se crea el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, para desarrollar y financiar programas y proyectos de protección, conservación, investigación, educación, restauración y uso sostenible, con personalidad jurídica, patrimonio independiente y administración propia, y con jurisdicción en todo el territorio nacional”.

El mismo artículo 71, habla de las fuentes del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, señalando que el mismo estará constituido por: “los recursos provenientes del otorgamiento de licencias y permisos ambientales, por el 25% de las regalías por concesiones o contratos de exploración y explotación de recursos naturales, pago de multas por infracciones ambientales, pago de tasas por servicios ambientales, el producto de la subasta o venta pública de bienes y productos decomisados por haberse usado en ilícito ambientales, por las donaciones nacionales e internacionales otorgadas para tal fin, por bienes y legados que se le otorguen, por las partidas presupuestarias que se le destinen en el presupuesto nacional”.

En el mismo artículo 71, en su párrafo único; señala que: “Al Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales le corresponderá no menos del 33% de los recursos captados que no correspondan a la asignación presupuestaria de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

Estas atribuciones fueron reiteradas por el Reglamento del Fondo mediante el Decreto 783-09 del Poder Ejecutivo del 21 de octubre del 2009.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2010

Se encuentra ubicada la Avenida 27 de Febrero No. 273, Suite, 418, 4to Nivel, Plaza Central, Ens. Piantini, Santo Domingo, D. N. A continuación presentamos, al 31 de diciembre de 2010, la lista de los principales ejecutivos y funcionarios por:

Stanley J. Javier Negrin	Director Ejecutivo
Carlos Ml. García Cartagena	Director de Planificación
Maria Victoria Hernández Divanne	Directora Financiera y Administrativa
Haida Yolanda Negrin González	Asistente Financiera y Administrativa

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad utilizadas por el Consejo de Administración

Base Contable de los Estados Financieros

El fondo prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para cumplir con los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones de sector público difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), por consiguiente los estados financieros adjunto no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujo de efectivo de conformidad de dicha Normas Internacionales de Información Financiera.

a) Propiedad, mobiliarios, equipos y su depreciación.

La propiedad, mobiliarios y equipos, son registrados al costo de adquisición y/o construcción. El método de depreciación utilizado por la institución es el de línea recta, o sea la distribución uniforme del costo sobre el estimado de años de vida útil de los activos. Las tasas utilizadas por el consejo directivo de la institución es la siguiente:

Mobiliarios y Equipos de Oficina	10%
Equipos de Transporte	20%

b) Uso de Estimaciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Requieren que el consejo directivo de la institución incluya en la preparación de los estados financieros las estimaciones y presunciones que afectan las cifras de activos, pasivos, ingresos y gastos, en consecuencia las cifras que se reportan en los estados financieros pudieran diferir de las estimaciones y presunciones hechas por el consejo directivo de la institución.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la institución considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y bancos comerciales, así como los depósitos a plazo con vencimiento original en un periodo no mayor de tres (3) meses o indefinidos, según la Norma Internacional de Contabilidad No.7.

d) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.

Los ingresos presupuestarios y por donaciones recibidas son reconocidos por el método de lo percibido, es decir cuando los aportes presupuestarios y las donaciones son recibidos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La entidad reconoce sus costos y gastos por el método de lo devengado, el cual establece el registro de las transacciones en el momento en que ocurran las mismas, independientemente de las fechas pagadas para el cobro y pagos de los acuerdos pactados, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

e) Valor razonable de los instrumentos financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 39) definen como instrumentos financieros al efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad o un Contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otros valores monetarios de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera. En ese sentido, el efectivo en caja y bancos, inversiones en otras entidades y otros activos o pasivos que conlleven compromisos contractuales entre una entidad y otras son considerados como instrumentos financieros.

La NIC39, Revelaciones Acerca del Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, requiere que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros cotizables en un mercado de valores, los mismos han sido estimados en base al valor presente o de realización de sus activos y pasivos financieros.

f) Costo de beneficios a empleados.

La institución ha contemplado una serie de beneficios a sus empleados, los cuales indicamos a continuación:

- **Regalía Pascual:** La institución esta pagando una doceava parte del salario anual devengado por cada empleado por concepto de regalía pascual, en cumplimiento a la disposición establecida en el Artículo 219, del Código de Trabajo de la República Dominicana
- **Plan de Pensiones:** La entidad esta realizando los aportes correspondientes al Plan de Pensiones de los empleados, en cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Ley de Seguridad Social, Ley No.87-01, que desde el 1ero. de junio del año 2010 representa el 7.10% de lo sueldos devengados por cada empleado.
- **Seguro Familiar de Salud:** La entidad realiza aportes al Seguro Familiar de Salud, el cual entro en vigencia a partir del 1ero de septiembre del año 2007, equivalentes al 7.09% de los sueldos devengados por los empleados, de conformidad con la Ley de Seguridad Social, No.87-01, y modificado por la ley 188-07.

g) Baja en un activo financiero:

Los activos financieros son dados de baja cuando se pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos, o se han consumado los derechos sobre los mismos, como consecuencia del cumplimiento de los compromisos contraídos por la otra parte. Esto sucede cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

h) Deterioro del valor de los activos.

La institución revisa sus activos de larga duración e intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de esos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones se mide mediante la comparación del valor contable con los flujos netos de efectivo descontados, que esta espera será generada en el futuro. Si luego de realizar esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como perdida seria el equivalente al exceso contable sobre el valor realizable del mismo.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2010

i) **Provisiones.**

Una provisión es reconocida en el balance general cuando la institución tiene una obligación legal; o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que una erogación de recursos económicos sea requerida para saldar la obligación. Al 31 de diciembre de 2010, la institución no tiene registrada provisiones por montos apreciables que conlleven cambios significativos de la situación financiera de la institución en el periodo siguiente.

3. **Efectivo en Caja y Bancos**

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2010 se detalla como sigue:

Caja Chica	20,000
Banco de Reservas Cta. No. 660-000402-2	543,470
Banco de Reservas Cta. No. 010-241737-7	8,405,666
Total	<u><u>8,969,136</u></u>

4. **Inversiones**

Al 31 de Diciembre de 2010, el balance de esta cuenta corresponde a inversiones en certificados financieros en el Banco de Reservas de la República Dominicana realizada el día 1ero de junio de 2010 a una tasa de interés anual de 4.75% y vence el día 27 de mayo de 2011. Esta inversión es renovable hasta que el consejo directivo decida retirar el mismo.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2010

5. Propiedad, Planta y Equipos

Un detalle de esta cuenta es como sigue, al 31 de Diciembre de 2010:

	Saldo al inicio del año	Compras o adiciones	Ventas o descartes	Saldo al final del año
<u>Costo o Valor Razonable</u>				
Equipos de Transporte	-	1,457,408		1,457,408
Equipos y Muebles de Oficina		431,512		431,512
Equipos de Comunicación		369,655		369,655
Equipos de Computación	-	281,761		281,761
<hr/>				
Subtotal de Activos Depreciables	-	2,540,336		2,540,336
Otros		140,832		140,832
<hr/>				
Total de Activos Fijos	-	2,681,168	-	2,681,168
<hr/>				
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Ventas o descartes	Saldo al final del año
<u>Depreciación Acumulada</u>				
Equipos de Transporte		99,385		99,385
Equipos y Muebles de Oficina		17,198		17,198
Equipos de Comunicación		14,958		14,958
Equipos de Computación		15,625		15,625
<hr/>				
Total Depreciación	-	147,166	-	147,166
<hr/>				
Saldos Netos	-	2,534,002	-	2,534,002

6. Otros Activos

El balance de esta cuenta, al 31 de Diciembre de 2010, corresponde básicamente a depósitos de alquiler del local de Plaza Central.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2010

7. Ingresos

Los aportes recibidos por el Presupuesto Nacional de la República Dominicana y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales durante el año 2010 se detallan a continuación:

Mes	Asignacion Presupuestaria	Transferencia Especial	Fondos para Capacitación	Total
Enero		10,000,000		10,000,000
Febrero				-
Marzo				-
Abril	3,000,000			3,000,000
Mayo	2,000,000			2,000,000
Junio	1,000,000			1,000,000
Julio	1,000,000			1,000,000
Agosto	1,000,000		500,000	1,500,000
Septiembre				-
Octubre	2,000,000		615,042	2,615,042
Noviembre	1,000,000	5,000,000	800,000	6,800,000
Diciembre	1,000,000			1,000,000
Total	12,000,000 (a)	15,000,000 (b)	1,915,042 (c)	28,915,042

(a) Básicamente este monto corresponde a una asignación presupuestaria para operaciones.

Informamos además que los recursos que recibirá el Fondo será en forma escalonada y serán captados de acuerdo a los ingresos generados por el Ministerio de Medio Ambiente, según lo establecido en la Ley 64-00, Decreto 789-09 y en el acta de asamblea realizada en fecha de 26 abril del año 2010, de la manera siguiente:

- Año 1 2010 5%
- Año 2 2011 10%
- Año 3 2012 20%
- Año 4 2013 25%
- Año 5 2014 30%
- Año 6 2015 33%

(b) Estas transferencias son para fines de desarrollos de proyectos especiales, distribuidos en un 40% para Fondo Patrimonial de Área Protegida, un 30% para Iniciativas Comunitarias y un 30% para Investigaciones Ambientales, según disposición del Consejo Directivo en el acta de asamblea realizada en fecha 26 de abril de 2010

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2010

(c) Corresponde a Fondos recibidos para fines de realización de cursos, formación de guarda parques, cursos de capacitación en recursos forestales y otros contenidos educativos enfocados en el medio ambiente.

8. Gastos Generales, Operativos y Administrativos

Al 31 de diciembre de 2010, los gastos generales, operativos y administrativos comprenden sueldos y otras compensaciones, bienes y servicios contratados y materiales y suministros distribuidos como sigue:

8.1 Servicios Personales

Sueldos Fijos		3,219,000
Honorarios Profesionales	(a)	4,336,100
Regalía Pascual		404,042
Bonos Navideños		45,000
Contribuciones a Seguro de Salud		159,867
Contribuciones a Seguro de Pensión		221,128
Contribuciones a Seguro de Riesgo Laboral		13,253
Contribuciones a INFOTEP		32,190
Total Servicios Personales		<u><u>8,430,580</u></u>

8.2 Servicios No Personales

Servicios Telefónicos Larga Distancia		156
Teléfono Local		120,747
Telefax y Correos		19,917
Servicios de Internet y Telecable		16,870
Electricidad		43,782
Avisos y Propagandas		33,495
Impresión y Encuadernación		1,449
Viáticos dentro del país		13,835
Viáticos fuera del país		36,704
Pasajes		1,330
Edificios y Locales	(b)	2,142,548
Seguros de Bienes Inmuebles		115,530
Maquinarias y Equipos		3,051
Comisiones y Gastos Bancarios		41,966
Servicios Técnicos Profesionales	(c)	297,669
Total Servicios No Personales		<u><u>2,889,049</u></u>

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2010

8.3 Materiales y Suministros

Alimentos y Bebidas para personas	47,735
Prendas de Vestir	55,430
Papel Escritorio	8,658
Productos de Papel y Cartón	4,824
Productos de Artes Gráficas	123,479
Combustibles y Lubricantes	28,693
Llantas y Neumáticos	100
Materiales de Limpieza	5,205
útiles de Escritorio y Oficina	40,952
útiles de Cocina y Comedor	12,264
Productos Eléctricos y Afines	2,710
Materiales Utiles para Informática	22,318
útiles Diversos	45,249
Total Materiales y Suministros	<u><u>397,615</u></u>

(a) El detalle de la cuenta de honorarios profesionales, al 31 de diciembre de 2010, es como sigue:

Stanley Javier	(1)	3,005,500
Carlos García	(2)	475,000
Maria Vict. Hernandez	(2)	245,000
Haida Yolanda Negrin	(2)	475,000
Silvia Maria Rodriguez	(2)	27,000
Silke Singer	(2)	60,000
Edwims Segura	(2)	12,000
Otros	(3)	36,600
Total Honorarios Profesionales		<u><u>4,336,100</u></u>

(1) Corresponden a gastos de salarios que no habían sido registrados desde septiembre de 2008 hasta abril de 2010 en la Tesorería de la Seguridad Social y que se le pagó como honorarios profesionales.

Informamos que el Sr. Stanley Javier fue designado como Director Ejecutivo del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante el Decreto No. 528-08, aprobado por el Presidente de la República, Leonel Fernandez, en fecha de 12 de septiembre de 2008.

(2) El balance de esta cuenta también corresponde a pagos de salarios, comprendido desde enero hasta mayo de 2010, pagados en forma de honorarios profesionales porque no habían sido registrado en la Tesorería de la Seguridad Social.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2010

(3) El detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2010, corresponde a gastos de honorarios profesionales por concepto de evaluación y calificación de propuestas y por servicios de renovación y limpieza del local.

(b) La composición de la cuenta de Edificios y Locales, al 31 de diciembre, es como sigue:

Mejoras del Local (Arquizona)	563,099
Alquiler Local Sarasota (Consolidom)	866,250
Alquiler Local Plaza Central (Arquizona)	471,078
Decoración y Reparación de Oficina	113,459
Mantenimiento de Plaza Central	128,662
Total Edificios y Locales	<u>2,142,548</u>

(c) El balance de esta cuenta, al 31 de diciembre, corresponde básicamente a gastos por servicios legales en Zapata-Taveras, Abogados, SRL.

9. Transferencias y Donaciones Corriente

Se realizaron transferencias corrientes a la Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, considerada como institución pública descentralizada, bajo un convenio pactado en fecha de 2 de Julio de 2010 entre Fondo MARENA y SENPA (representante de capacitación de la Escuela), para fines de realización de cursos para formación de guarda parques, cursos de capacitación en recursos forestales y otros contenidos educativos enfocados en el medio ambiente. Durante el año 2010 se realizaron transferencias según como se muestra a continuación:

<u>Fecha</u>	<u>No. de Cheque</u>	<u>Monto RD\$</u>
14/07/2010	010000000007	194,400.00
22/07/2010	010000000008	147,829.33
03/08/2010	010000000009	117,789.57
11/08/2010	010000000010	130,622.66
06/09/2010	010000000011	131,100.00
13/09/2010	010000000012	129,106.64
27/09/2010	010000000013	129,252.92
14/10/2010	010000000014	297,516.32
27/10/2010	010000000015	200,219.72
28/10/2010	010000000016	232,538.60
10/11/2010	010000000017	317,435.14
15/11/2010	010000000018	225,427.50
22/11/2010	010000000019	345,851.64
10/12/2010	010000000021	134,351.77
Total		<u>2,733,441.81</u>

10. Convenios y compromisos

▪ **Convenio de Coordinación Institucional**

La entidad Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales ha establecido un convenio con Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) y la Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la realización de cursos para formación de guardaparques, cursos de capacitación en recursos forestales y otros contenidos educativos enfocados en el medio ambiente.

SENPA es el organismo encargado de la prevención del delito ambiental y ha desarrollado programas educativos con la finalidad de capacitar personal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para apoyar a las Direcciones Nacionales de Áreas Protegidas y Recursos Forestales en aspecto de control y vigilancia. Además está la Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con quien tienen intereses convergentes con SENPA, como centro especializado en educación ambiental que cuenta con las instalaciones y el equipamiento adecuado para ofrecer los servicios educativos y acoger a los estudiantes y el personal docente durante la realización de los cursos.

El Fondo MARENA gestionará la subvención y canalizará los recursos financieros necesarios para la realización de dichos cursos bajo las condiciones estipuladas en este convenio y sus anexos, que las partes declaran conocer aceptar.

La Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales por su parte, acepta recibir la subvención y se compromete a ejecutar los recursos bajo su plena responsabilidad para viabilizar la realización de los cursos. Cada curso deberá contar con su propio presupuesto de gastos y contar con la aprobación previa del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para fines de importe de la financiación y a su vez SENPA deberá dar a conocer al Fondo MARENA el importe de cada curso con por lo menos dos semanas de anticipación, de manera que se puedan realizar las gestiones administrativas para la especialización de los recursos.

Fondo MARENA realizará desembolsos periódicos atendiendo a la naturaleza de cada curso y la frecuencia acordada con el beneficiario. Como norma general, se prevé la realización de un primer desembolso de 25% del total presupuestado para cada actividad. Los desembolsos subsiguientes se realizarán contra liquidación del desembolso anterior. Es decir, la Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales deberá presentar un informe financiero de verificación de gastos de cada desembolso recibido como condición para solicitar nuevos desembolsos. Toda comunicación que se realicen, especialmente de solicitudes de desembolsos, se realizarán por escrito.

El convenio tiene una duración de 1 año pudiendo ser renovado de común acuerdo entre las partes.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2010

11. Presupuesto Operacional

Los recursos del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA) se integraran, además de los recursos consignados para sus gastos operativos en el Presupuesto General de la República a través de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA), de cuando menos el treinta y tres por ciento (33%) de los recursos captados, que no correspondan a la asignación presupuestaria de SEMARENA, provenientes de:

- a) El Otorgamiento de Licencias y permisos Ambientales
- b) El 25% de las regalías por Concesiones o Contratos de Exploración y Explotación de Recursos Naturales.
- c) El pago de multas por infracciones ambientales
- d) El pago de tasas por servicios ambientales
- e) El producto de la subasta o venta pública de bienes y productos decomisados por haberse usado en ilícitos ambientales
- f) Las donaciones nacionales e internacionales otorgadas para los fines de Fondo
- g) Los bienes y legados que se les otorguen al Fondo.

En la resolución No. 1 del Pleno de Miembros se aprobó, en fecha 26 de abril de 2010, el presupuesto de operaciones elaborado por el Fondo para el periodo comprendido del 1ero de enero al 31 de diciembre de 2010, por un monto de RD\$12,000,000.00.

12. Hechos Posteriores al Cierre

➤ ***Aprobación de Propuestas Orientadas al Medio Ambiente***

El 29 de marzo de 2011, El Fondo MARENA a través del Comité de Selección aprobó seis (6) proyectos con los perfiles preseleccionados por un monto de Trece Millones de Pesos (RD13,000,000.00), cuatro (4) están pendiente de asignarles el financiamiento y una (1) propuesta no fue aprobada. Un detalle de estas propuestas es como sigue:

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2010

Propuestas con Aprobación de Financiamiento

Nombres	Propuesta	Categoría	Monto Solicitado	Monto Aprobado
SOEBA	Diversificación en Plantaciones Cafetaleras en Las Comunidades de Charco Prieto- Leonardo y La Malanga, Municipio Paraiso	Producción Limpia	2,536,000	1,500,000
CEDAF	Desarrollo de capacidades en comunitarios del entorno del monumento natural Salto Socoa y el Granparque de la biodiversidad para la conservación y uso sustentable de especies nativas y endémicas con potencial económico	Protección, Conservación y Restauración	3,185,290	2,000,000
FAMA	Aprovechamiento de los residuos solidos Comunitarios para la producción de abono orgánico en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional los Haitises	Gestión Ambiental	4,000,000	2,500,000
FLQE	Reforestación y protección de la cuenca del Rio Los Caños (Loma Quita Espuela) y Electrificación mediante instalación de microhidroeléctrica comunitaria de la Comunidad Jamo (San Fco. Macoris)	Producción Limpia	2,500,000	2,000,000
Con Fondo Grande	Implementación de Sistemas Agroforestales con Cacao	Producción Limpia	2,300,000	1,500,000
FECAU	Electrificación y recuperación de cuenca mediante establecimiento de sistema microhidroeléctrico comunitario en comunidades de Santiago Rodriguez	Producción Limpia	3,750,000	3,500,000
Total			18,271,290	13,000,000

De estas 6 propuestas aprobadas para financiamiento, el Ministerio de Medio Ambiente está en proceso de depuración a las organizaciones o instituciones beneficiaras para que el Fondo MARENA inicie los desembolsos correspondientes.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2010

Propuestas pendiente y declinadas para Financiamiento

Nombres	Propuesta	Categoría	Monto Solicitado	Monto Aprobado
ISA	Dinámica de la Regeneración Natural del Pinus occidentalis, Sw. en Bosques Manejados en la Rep. Dom.	Investigación	1,799,726	en espera
FUDECO	Protección de la Cuenca del Rio Artibonito	Educación	3,999,094	en espera
FCHP	Acceso a servicio de electricidad y protección de la cuenca alta del Rio Yuboa mediante reforestacion y conservación	Producción Limpia	2,500,000	en espera
JUNTAYAQUE	Electrificación de la Comunidad Arroyo Frio, Jarabacoa, La Vega, mediante instalación de sistema microhidroeléctrico	Producción Limpia	3,500,000	en espera
FUCODE	Saneamiento Ambiental en el Municipio de Paraiso	Gestión Ambiental	4,000,000	no aprobado
Total			15,798,820	-

Informamos que el día 19 de Agosto de 2010, el Fondo MARENA realizó un anuncio de convocatoria para la presentación de propuestas de proyectos orientados a la protección, conservación, investigación, educación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales así como el manejo integral de residuos y generación energética a partir de energía renovable.

Se recibieron 45 propuestas hasta el día 21 de octubre de 2010, fecha límite de recepción, de las cuales se preseleccionaron 11 propuestas de proyectos y las otras 34 propuestas no fueron escogidas, según en el siguiente detalle:

Categoría	Aprobado	No Aprobado	Total General
Educación	1	7	8
Gestión Ambiental	2	5	7
Investigación	1	7	8
Producción Limpia	6	7	13
Protección, Construcción y Restauración	1	8	9
Total General	11	34	45

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2010

Las propuestas presentadas con los perfiles preseleccionados fueron evaluadas y calificadas bajo los estándares, criterios e indicadores definidos por el Comité de Selección e impuesto en la Resolución No. 4 del Acta de Asamblea de fecha 13 de Septiembre de 2010. La matriz de evaluación fue la siguiente:

<u>Criterios</u>	<u>Puntos</u>
• Claridad en la idea propuesta	15
• Contribución a la resolución de un problema ambiental	20
• Pertinencia – relevancia de los resultados	15
• Sostenibilidad – promueve acciones sostenibles	20
• Innovación – la propuesta plantea soluciones innovadoras	15
• Viabilidad – la propuesta promueve la construcción de capacidades	15
Total de Puntos	100

➤ ***Sustracción de Equipo de Transporte***

El 10 de julio de 2011, fue sustraído el Pick Up Isuzu D-MAX según el acta de denuncia No.231552 de la Policía Nacional, la Dirección Administrativa y Financiera está en conversación con el Seguro Banreservas con fines de recuperar el monto asegurado (RD\$1,425,000) según lo convenido en la póliza de seguro.

➤ ***Acuerdo de Cooperación Interinstitucional***

El 16 de febrero de 2011, el **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, entidad gubernamental, rectora del sector medio ambiente, representada legalmente por su Ministro Dr. Jaime David Fernández Mirabal, y el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA), representada por su Director, Stanley Javier, han convenido y pactado de manera conjunta lo siguiente:

- Se comprometen a unir esfuerzos para capacitar actores clave del Ministerio Ambiente en materia de protección ambiental tales como Guardabosques, guardaparques, guardacostas e inspectores.
- El Ministerio Ambiente contribuirá con los fondos necesarios para la realización de la capacitación objeto del presente convenio.
- El Fondo MARENA realizara todas las coordinaciones de logística que sean necesarias para la ejecución del presente convenio.
- El presente convenio tendrá una duración de un (1) año, contado a partir de la firma del mismo.



Plaza Central, Local B-341, Tercer Nivel,
Santo Domingo, República Dominicana
Tels.: 809-621-8872 * 809-621-8239
Fax: 809-621-8864
E-mail: j.perez@perezsanzasociados.com

Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados de Ejecución Presupuestaria

Al Pleno de Miembros de Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales

Informe sobre los Estados de Ejecución Presupuestaria

Hemos auditado los estados que se acompañan de la Ejecución Presupuestaria del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales por el año terminado al 31 de diciembre de 2010, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad del Pleno de Miembros sobre el estado de Ejecución Presupuestaria

El Pleno de Miembros es responsable por la preparación y presentación razonable de ejecución presupuestaria de conformidad con la Ley Núm. 531, Orgánica del Presupuesto para el Sector Público, modificada por la Ley 423-06, y por el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Público así como por aquellos controles internos que el Pleno de Miembros determine fueren necesario para permitir la preparación de los estados de ejecución presupuestaria libres de errores materiales, fuere por fraude o por error.

Responsabilidad de los Auditores Externos

Nuestra responsabilidad consiste en la expresión de una opinión sobre estos estados de ejecución presupuestaria basados en nuestras auditorias. Nuestro trabajo fue efectuado de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoria, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de auditoría, con el propósito de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados de ejecución presupuestaria estén exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencias de auditorías que respalden las cifras y revelaciones en los estados de ejecución presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo las evaluaciones de los riesgos de las declaraciones erróneas en los estados de ejecución presupuestaria, fueren por fraudes o error en la evaluación de los riesgos. El auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados de ejecución presupuestaria con el propósito de diseñar los procedimientos apropiados en las circunstancias, pero no con propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos de la entidad. Una auditoría incluye además, la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas por Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, y las estimaciones de importancia formuladas por el Consejo Directivo, así como también la evaluación de la presentación de los estados de ejecución presupuestaria en su conjunto. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.



Plaza Central, Local B-341, Tercer Nivel,
Santo Domingo, República Dominicana
Tels.: 809-621-8872 * 809-621-8239
Fax: 809-621-8864
E-mail: j.perez@perezsanzasociados.com

Opinión

En nuestra opinión, los estados de Ejecución Presupuestaria que se acompañan, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos recibidos y los desembolso efectuados por el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales al 31 de diciembre del 2010, de conformidad con las practicas de contabilidad establecida por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para cumplir con los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Publico No. 423-06, la cual tiene base comprensiva de contabilidad diferente en algunos aspectos a las Normas Internacionales de información Financiera (NIIFs).



26 de julio de 2011

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Estados de Ejecución Presupuestaria
Al 31 de Diciembre de 2010

Balance de efectivo en banco al inicio del período		-
Ingresos		
Asignación Presupuestaria	RD\$	28,992,625
Total de Ingresos		<u>28,992,625</u>
Total de Recursos Disponibles		<u>28,992,625</u>
Desembolsos		
Servicios Prpersonales (nota 3)		8,430,580
Servicios no Personales (nota 4)		2,889,049
Materiales y Suministros (nota 5)		397,615
Transferencias Corrientes (nota 6)		2,733,442
Activo no Financieros (nota 7)		2,681,168
Activos Financieros (nota 8)		2,920,422
Pasivos Financieros (nota 9)		(8,786)
Total de Desembolsos		<u>20,043,490</u>
Balance de efectivo en bancos no comprometido		
Cuenta regular		8,949,135
Total de Efectivo en bancos al final del período		<u>8,949,135</u>
Balance de Caja Chica		20,000
Total Balance de efectivo no comprometido		<u><u>8,969,135</u></u>

Las notas a los estados de ejecución presupuestaria son parte integral de los mismos.

1. Control y Registro Interno

a) Base de Presentación

El Estado de Ejecución Presupuestaria es presentado sobre la base del efectivo, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06. Bajo esta base los ingresos son reconocidos cuando se perciben y los gastos cuando se efectúan los desembolsos. Esta es una base comprensiva de contabilidad, diferente a lo establecido por las Normas internacionales de Información Financiera (NIIFs).

b) Registro e Imputación Presupuestaria

El Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA), mantiene sus registros contables y controles presupuestarios bajo los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto No. 423-06 aplicable al sector público de la República Dominicana de acuerdo al Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto e imputadas y las partidas presupuestarias correspondientes. Las transacciones en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado o extinción de la obligación. Así mismo, las transacciones relativas a los ingresos son registradas en el momento que son devengados o percibidos.

Los aspectos más relevantes del Manual de Clasificación presupuestario que inciden en el estado de Ejecución Presupuestaria son:

- Los gastos se reclasifican por objeto, con la finalidad de identificar los bienes y servicios adquiridos por la Institución, con el propósito de permitir un control contable de los mismo, identificando el tipo de bien o servicio que se financia para cumplir los programas del presupuesto.
- Para cada una de las clasificaciones de ingresos y gastos que se mencionan en la Ley, el Fondo utiliza las subclasificaciones, y todas las clasificaciones y subclasificaciones que estimen convenientes para el registro y presentación de sus operaciones.

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria
Al 31 de Diciembre de 2010

- El Fondo mantiene sus registros, entendiendo a la clasificación objetal presupuestaria, sugerida por la Oficina Nacional de Presupuesto, como sigue:

Clasificación objetal:

- ◆ Servicios personales
- ◆ Servicios no personales
- ◆ Materiales y Suministros
- ◆ Transferencia corrientes
- ◆ Activos no financieros
- ◆ Activos financieros
- ◆ Pasivos financieros
- ◆ Gastos financieros

2. Ingresos Recibidos

De acuerdo a la Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No.64-00 del 18 de agosto de 2000, en su artículo No. 71 creó el Fondo MARENA y el presupuesto global asignado para el Fondo MARENA al inicio del año 2010 fue de RD\$22,000,000.00

Los recursos presupuestarios son recibidos de manera escalonada mediante asignaciones mensuales de acuerdo con el Decreto No 783-09. El artículo No. 13 de este decreto establece que el presupuesto del Fondo será de no menos del treinta y tres por ciento (33%) de los ingresos generados en el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

3. Servicios Personales

Los desembolsos incurridos al 31 de diciembre de 2010 para cubrir los servicios personales, se conforman como sigue:

Sueldos Fijos	3,219,000
Honorarios Profesionales	4,336,100
Regalía Pascual	404,042
Bonos Navideños	45,000
Contribuciones a Seguro de Salud	159,867
Contribuciones a Seguro de Pensión	221,128
Contribuciones a Seguro de Riesgo Laboral	13,253
Contribuciones a INFOTEP	32,190

Total Servicios Personales	RD\$	<u>8,430,580</u>
-----------------------------------	------	-------------------------

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria
Al 31 de Diciembre de 2010

4. **Servicios No Personales**

Los desembolsos incurridos al 31 de diciembre de 2010 para cubrir los servicios no personales, se conforman como sigue:

Servicios Telefónicos Larga Distancia	156
Teléfono Local	120,747
Telefax y Correos	19,917
Servicios de Internet y Telecable	16,870
Electricidad	43,782
Avisos y Propagandas	33,495
Impresión y Encuadernación	1,449
Viáticos dentro del país	13,835
Viáticos fuera del país	36,704
Pasajes	1,330
Edificios y Locales	2,142,548
Seguros de Bienes Inmuebles	115,530
Maquinarias y Equipos	3,051
Comisiones y Gastos Bancarios	41,966
Servicios Técnicos Profesionales	297,669
Total Servicios No Personales	2,889,049

5. **Materiales y Suministros**

Los desembolsos incurridos al 31 de diciembre de 2010 para cubrir los servicios no personales, se conforman como sigue:

Alimentos y Bebidas para personas	47,735
Prendas de Vestir	55,430
Papel Escritorio	8,658
Productos de Papel y Cartón	4,824
Productos de Artes Gráficas	123,479
Combustibles y Lubricantes	28,693
Llantas y Neumáticos	100
Materiales de Limpieza	5,205
útiles de Escritorio y Oficina	40,952
útiles de Cocina y Comedor	12,264
Productos Eléctricos y Afines	2,710
Materiales Utiles para Informatica	22,318
útiles Diversos	45,249
Total Materiales y Suministros	397,615

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2010

6. Transferencias Corriente

Las transferencias corrientes se realizaron a la Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, considerada como institución pública descentralizada, bajo un convenio pactado en fecha de 2 de Julio de 2010 entre Fondo MARENA y SENPA (representante de capacitación de la Escuela), para fines de realización de cursos para formación de guarda parques, cursos de capacitación en recursos forestales y otros contenidos educativos enfocados en el medio ambiente. Durante el año 2010 se realizaron transferencias según como se muestra a continuación:

Fecha	No. de Cheque	Monto RD\$
14/07/2010	010000000007	194,400.00
22/07/2010	010000000008	147,829.33
03/08/2010	010000000009	117,789.57
11/08/2010	010000000010	130,622.66
06/09/2010	010000000011	131,100.00
13/09/2010	010000000012	129,106.64
27/09/2010	010000000013	129,252.92
14/10/2010	010000000014	297,516.32
27/10/2010	010000000015	200,219.72
28/10/2010	010000000016	232,538.60
10/11/2010	010000000017	317,435.14
15/11/2010	010000000018	225,427.50
22/11/2010	010000000019	345,851.64
10/12/2010	010000000021	134,351.77
Total		<u>2,733,441.81</u>

7. Activos No Financieros

Los desembolsos por este concepto al 31 de diciembre de 2010 corresponde a:

Equipos de Transporte	1,476,804
Equipos de Computación	276,420
Equipos de Comunicación	339,558
Equipos y Muebles de Oficina	497,455
Equipos Varios	1,061
Programas y Software de Computación	89,871
Total Activos No Financieros	<u>2,681,168</u>

Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2010

8. Activos Financieros

Los desembolsos por concepto de activos financieros, al 31 de diciembre, corresponden a la apertura de caja chica para fondo de gastos menores, depósitos de alquiler y a inversiones en certificados financieros en el Banco de Reservas, conforme detallamos:

Caja Chica	20,000
Depósitos de Alquiler	100,422
Inversiones en Certificados	2,800,000
Total Activos Financieros	<u><u>2,920,422</u></u>

9. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros consisten en el aumento de retenciones por pagar y en este sentido no se realizaron desembolsos.